

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat i Escaler.—23.598.

MEDIOS INFORMATIVOS DE CANARIAS, S. A. (M.I.C.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en La Laguna, Polígono Los Majuelos, Avenida el Paso s/n, Edificio Multiusos, entresuelo, (Periódico La Gaceta de Canarias), en primera convocatoria el día 19 de junio del corriente año, a las 18,00 horas y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de ampliación de capital en la cantidad aprobada, en la Junta General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre del dos mil uno, 619.883,88 euros y prima de emisión, y aprobando dicha ampliación por compensación de créditos existentes, conforme al art. 156 L.S.A. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Reducción de capital a 0 euros y simultánea Ampliación de capital social en la cantidad que se determine por la propia Junta General.

Posibilidad de incorporación de préstamos participativos. Posibilidad de suscripción incompleta Acuerdos a tomar. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para ello.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.B de la Ley de Sociedades Anónimas, (informe del auditor de cuentas), y ello conforme al artículo 144-C de la citada Ley.

Podrán asistir a la Junta General Extraordinaria, los accionistas que acrediten la propiedad de sus acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

La designación de representante para asistencia a las Juntas, podrá realizarse mediante carta remitida a la Sociedad, si el designado es accionista o mediante poder notarial especial para esta Junta, en otro caso.

La representación de accionistas menores de edad, se acreditará mediante exhibición del Libro de Familia o equivalente. La Representación de las personas jurídicas accionistas, se deberá acreditar con la correspondiente escritura pública.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Vázquez.—25.451.

MEJANA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las doce horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora

y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio, así como obtener su envío o entrega gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Agustín González Ochoa.—24.329.

MERCADO DE CHAMARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Paseo de La Habana, número 136, de Madrid, el 18 de junio de 2003, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 19 de junio de 2003, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2002, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de hoy se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas sometidas a la Junta que serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente, Ángel Gómez Martín.—22.915.

METALOGRAFICA DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Polígono Cogullada, calle Benjamin Franklin 30 F (Zaragoza), en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003, a las doce horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Zaragoza, 26 de mayo de 2003.—Don Juan Ignacio Tena García, Secretario del Consejo de Administración.—25.564.

METALÚRGICA DEL TORMES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 (Salamanca), el día 27 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocotaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Salamanca, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mirat Celdrán.—23.605.

METROBY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Belén López Castrillo, magistrado-juez del juzgado de primera instancia número 48 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este juzgado de mi cargo se siguen autos de Convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas 55/03 JM, a instancia de doña María Luisa Gutiérrez Menéndez y otros, contra Metroby, S. A. en ignorado paradero y en los que se ha dictado auto que contiene el particular siguiente:

Se acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Metroby, S. A. que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, Avda. de Badajoz, 25, señalándose para su celebración el día veintisiete de mayo de 2003, a las diecisiete horas, bajo la presidencia de doña María Luisa Gutiérrez Menéndez, en la que actuará como secretario don Carlos Luis Gutiérrez Menéndez, con las formalidades previstas en la ley, de la que se levantará acta, con el siguiente